

Sres. Consejo de Ciencias Económicas.

Domicilio: Italia 235.-

CIPOLLETTI (R.N).

Oficio N° 127

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería, de la IV Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en esta ciudad, sita en calle Yrigoyen 387 2do. Piso, a los efectos de informarle respecto del llamado a **INSCRIPCION DE POSTULANTES PARA SINDICOS, ESTIMADORES Y ENAJENADORES**, que se advierte que se ha consignado erróneamente el mail de este Tribunal, siendo el correcto camcivcipo@jusrionegro.gov.ar, y, que si bien los postulantes están habilitados para presentar la nota de solicitud de inscripción via mail, con posterioridad deberán presentar la documental adjuntada (títulos) certificados por Escribano Público en la Mesa de Entradas de la Cámara Civil, previo solicitud de turno en la página web del Poder Judicial.

Como recuado se transcribe la providencia: "Cipolletti, 24 de noviembre de 2020 Advirtiéndole que se encuentra erróneamente consignado el mail de este Tribunal, en el llamado de inscripción de Síndicos, Estimadores y Enajenadores, hágase saber que el correcto es camcivcipo@jusrionegro.gov.ar, y que si bien los postulantes están habilitados para presentar la nota de solicitud de inscripción via mail, con posterioridad deberán presentar la documental adjuntada (títulos) certificada por Escribano Público en la Mesa de Entradas de la Cámara Civil, previo solicitud de turno en la página web del Poder Judicial." FDO DR. ALEJANDRO CABRAL Y VEDIA.- PRESIDENTE.-

Saludo a Ud. atentamente.

Dra. María Adela Fernandez
SECRETARIA DE CAMARA

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la ley 25506, en igual fecha.